

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES EN MOVIMIENTOS SOCIALES: ¿VÍA PARA REFORMULAR LA INTERPELACIÓN ESTATAL Y DEMOCRATIZAR LA VIDA SOCIAL EN TIEMPOS DE REORDENAMIENTO NEOLIBERAL?.

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ.

Cita:

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ (2017). *PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES EN MOVIMIENTOS SOCIALES: ¿VÍA PARA REFORMULAR LA INTERPELACIÓN ESTATAL Y DEMOCRATIZAR LA VIDA SOCIAL EN TIEMPOS DE REORDENAMIENTO NEOLIBERAL?.* XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Montevideo.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-018/1146>

XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

**LAS ENCRUCIJADAS ABIERTAS DE AMÉRICA LATINA. LA SOCIOLOGÍA EN
TIEMPOS DE CAMBIO**

3-8 de diciembre de 2017

Montevideo, Uruguay

**«PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES EN MOVIMIENTOS SOCIALES: ¿VÍA
PARA REFORMULAR LA INTERPELACIÓN ESTATAL Y DEMOCRATIZAR LA
VIDA SOCIAL EN TIEMPOS DE REORDENAMIENTO NEOLIBERAL?»**

Dr. Luis Fernando Gutiérrez Domínguez

Facultad de Ciencias de la Comunicación

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Presentación

En atención a la convocatoria del *Grupo de Trabajo Estado, Legitimidad, Gobernabilidad y Democracia*, propongo emplazar una reflexión en torno a dos ejes de interés: por una parte, la participación política de mujeres en movimientos sociales en México y el tipo de interlocución con el Estado que se deriva de ella; por la otra, cómo la presencia de estas mujeres pone en duda la legitimidad de las instituciones estatales pero no es suficiente para plasmarse en la transformación de las regulaciones políticas de la sociedad nacional, y, por consecuencia, en la democratización de las relaciones sociales, a pesar de la evidente participación activa de las mujeres en procesos socio-políticos como el que aquí se comparte. Factor estructural que contribuye a la forja de las condiciones señaladas recién, es la impronta del capitalismo neoliberal dominante, actualmente objeto de adecuaciones asociadas a la asunción de la presidencia de Estados Unidos por parte de Donald Trump, cuya fuerza ha consistido en la progresiva persuasión para que las estructuras institucionales de gobierno administren lo público desde la óptica de la racionalidad económica que responsabiliza a los individuos de sus logros o fracasos en las distintas dimensiones vitales, al tiempo que deslinda al capital y sus actores de aquellos. Así como los efectos del modelo económico dominante se observan ideológicamente en la sociedad mexicana a través de una retórica generalizada de culpabilización del Estado como actor central en este proceso de desmantelamiento social, también emerge la preocupación por los efectos que el reacomodo del capitalismo neoliberal producirá en la agenda nacional y latinoamericana y, para el caso de esta presentación, en el carácter potencial que la participación política de mujeres en movimientos sociales tiene respecto de la democratización de la vida social y, de modo trascendente, en la formulación de un proyecto civilizatorio que remonte el modelo actual de desarrollo, contribuyendo con ello a la reconfiguración de las relaciones Estado-sociedad. A partir de información proveniente de trabajo de campo, consistente en la identificación de trayectorias de participación política de mujeres adultas que confluyeron en su inserción al Movimiento de Regeneración Nacional (*Morena*), se identifican momentos en que esta movilización tomó un punto álgido y se preparó para participar en el último proceso electoral a presidente de la república en México apoyando a un candidato de izquierda que fue decretado por las instancias respectivas como perdedor, al tiempo que ofrece una perspectiva analítica de lo que significó para tal movimiento la participación de las mujeres y, cómo a la luz de dicha experiencia se pudiese pensar

en el derrotero de la sociedad mexicana desde la condición de género, como uno de los ordenadores sociales referentes para el ejercicio de ciudadanía.

Participación política de mujeres: notoria... ¿visibilizada?

Quiero comenzar esta presentación con la definición que María Moliner, en su *Diccionario del uso del español* (2007), hace de las nociones visible, visibilidad, visibilizar: “Susceptible de ser visto”; “Cualidad de visible”; “Hacer visible con aparatos lo que no se ve a simple vista”. Se trata de rasgos, propiedades y acciones que encuentran su extremo opuesto en nociones como invisible, invisibilidad, invisibilizar, las cuales condensan, en un sentido ampliamente analizado por el feminismo, la condición generizada de las mujeres en el ámbito público; a este respecto, la teoría crítica de género, al situar como centro de análisis a las mujeres en su condición de sujetos cognoscibles, cuenta con el instrumental conceptual para constatar que las mujeres participan políticamente, al tiempo de mostrar implicaciones adversas a ellas en su esfuerzo de interlocución con el poder estatal y su ejercicio vigente.

¿Por qué sostener, de arranque, la idea de invisibilidad política de las mujeres? En acuerdo con Roberto Varela (2005), la noción antropológica de participación remite al acto de ver de otra forma el poder; entre sus implicaciones, destaca el esfuerzo para “producir cambios en la posición que un individuo tiene respecto a otro en el contexto de cualquier relación social mediada por la desigualdad” (Gutiérrez, 2013: 9), la cual se configura a partir del acceso, dominio y decisión diferenciados sobre un conjunto de recursos en un territorio común a ambos. Resalta de la descripción anterior, que la participación política es una forma de relación marcada por tensión y conflicto permanentes entre Estado y ciudadanía; resulta evidente que, desde el marco analítico de género, la participación política de las mujeres afronta esta adversidad de manera doble: no se les considera ciudadanas y tampoco sujetos políticos. A pesar de que la reflexión de Varela no esté motivada por la mirada de género, puede sentirse la importancia de su aserto cuando establece que la participación política representa “...la estructura de poder en operación” (Varela, 2005: 47).

A nivel empírico, la estructura de poder en operación puede constatararse, de acuerdo con Myron Weiner (referida por JoAnn Fagot, 1981: 156) a partir de observar *cualquier acción voluntaria, exitosa o no exitosa, organizada o desorganizada, episódica o continua, que emplee métodos legítimos o ilegítimos destinados a influir la opción de política pública, la administración de asuntos públicos o la opción de líderes políticos en cualquier nivel de gobierno, local o*

nacional; y según Érika Granados Aguilar (2010: 76), a partir de suponer que “...cualquier grupo y persona está en condiciones de ejercer sus derechos, no sólo políticos, sino también dentro de los demás terrenos de la vida pública”.

En síntesis, la participación política de las mujeres bajo las circunstancias referidas, implica reconocer que, en su manera de ver de otra forma el poder: (1) se expresa un tipo particular de relación Estado-sociedad; (2) se está ante la posibilidad latente de acceder a los recursos territoriales y la decisión sobre los mismos, de manera institucional o en interlocución con su cuerpo administrativo; (3) se manifiesta de modo concreto; y (4) no se conceptúa como tal, dados los atributos de género de las mujeres, convencionalmente ligados a los procesos reproductivos.

Participación política de mujeres en movimientos sociales en México

Si bien desde la primera mitad del siglo XX, se manifestaban grupos de mujeres activistas en América Latina y diversas partes del mundo, motivadas por la reivindicación de derechos políticos asociados al voto y a ser votadas, fue hasta el último tercio del siglo XX que en la academia se desarrolló un interés por dar cuenta sistemática de la acción política colectiva femenina (Ortiz-Ortega y Barquet, 2010); destacan aproximaciones como las de Olwen Hufton (1971) y Sheila Rowbotham (1973) por desvelar “una «historia oculta» de activismo femenino” (citadas por Molyneux, 2003: 219), cuya síntesis remite a la cuestión de la agencia o pasividad de las mujeres en el campo político, así como a la apostura feminista o no de su práctica. Tal esfuerzo, transitó hacia la década de 1980 en la identificación de tres orientaciones analíticas centrales: (1) documentar los movimientos de mujeres en diferentes regiones del mundo a la par de la revitalización del activismo feminista; (2) seguir las demandas de justicia social ligadas a las condiciones de pobreza de mujeres y sus familias; y (3) atender la emergencia en el ámbito público de mujeres situadas en sociedades del medio oriente, caracterizadas por representaciones del mundo de orden fundamentalista (Molyneux, 2003).

La región latinoamericana no quedó exenta de este interés de conocimiento y, a juicio de R. Ray y A. C. Korteweg (1999: 48), las condiciones socio-económicas adversas de vida de las mujeres impusieron a la sociología y la ciencia política, fundamentalmente, la observación de su movilización, bajo la consideración de procesos de democratización, movimientos nacionalistas, religiosos y socialistas. En acuerdo con Helen Safa (1990), en ese marco político y académico, se privilegió el factor clase como centro de discusiones, demandas y análisis (Rodríguez, 2009),

puesto que los programas de ajuste estructural de la época, reactivaron la experiencia histórica de movilización de las mujeres y la actualizaron en dirección hacia demandas de servicios urbanos vecinales, las cuales, se entreveraban con transformaciones en los roles de género tradicionales, entre otros, fertilidad decreciente, altos niveles de educación, incremento en la participación de la fuerza de trabajo, acceso a contraceptivos. En suma, las condiciones estaban dadas para hacer emerger prácticas de organización y acción colectiva formales y sistemáticas.

El propio contexto de vida se convirtió en argumento para la reactivación de la acción colectiva de las mujeres, y facilitó a las mujeres pobres, de acuerdo con Helen Safa (1990: 359), la asimilación de principios feministas, en particular los relacionados con los roles tradicionales, así como su autopercepción como ciudadanas y la exigencia de reconocimiento de la misma por parte del Estado. “Los movimientos sociales de mujeres han sido descritos como una nueva forma de hacer política en América Latina”: apartados del influjo de partidos políticos o sindicatos y caracterizados por reconocer las dificultades de interlocución con el estado y su disposición al cambio, así como por la idea generalizada de que la política es cosa de hombres¹.

El escenario que ofrece la idea de democratización de la vida social como resultado de la presencia activa de las mujeres en la arena pública, supone para el análisis socio-político, reconocer las heterogéneas formas de participación de ellas, mediadas por la intersección de un entramado estructural cultural, social, económico, político, en el que coinciden gobiernos, partidos políticos², movilizaciones urbanas, organizaciones sociales, así como procesos de subjetivación de relaciones interpersonales y negociación de roles, autoimagen, aprendizajes (Klesner, 2007), en las que brota, de modo incipiente o reposado, el interdicto a estereotipos de género asociados a los espacios público-privado como ejes binarios excluyentes y generizados de participación política, los cuales no son ajenos a asuntos de orden internacional y global³.

¹ Pueden seguirse las discusiones sobre los ámbitos de participación política de las mujeres en México en Dalia Barrera (2005), así como las implicaciones de la misma en el campo de la política formal e informal (Furlong y Riggs, 1996) en México (Barrera y Aguirre, 2002), Latinoamérica (Pachón, Peña y Wills, 2012) y España (Juan José García Escribano, 2011).

² No es casual que, “...a pesar del fuerte compromiso de las mujeres por dotar de género a la democracia, no han escapado a las limitaciones intrínsecas de la arena electoral o al limitado acceso al ejercicio de la ciudadanía, que concede rígidas condiciones económicas y la prevalencia del clientelismo.” (Ortiz-Ortega y Barquet, 2010: 111).

³ En este caso, en acuerdo con Pachón, Peña y Wills (2012: 360), me refiero al Índice de Desarrollo de Género, en el que se evidencia la brecha de género en materias de participación económica, salud, educación y participación política, establecidas por el Foro Económico Mundial en 2006, donde la participación política es el indicador con mayor desigualdad entre hombres y mujeres.

Economía política generizada y capitalismo neoliberal

Como señalé líneas arriba, el factor económico se constituyó en motivo total en el análisis de los procesos socio-políticos de fin de siglo; aunque la emergencia de los *nuevos* movimientos sociales a partir de la década de 1980 (Aguilar, 2015; Ortega, 2015: 35)⁴, supusieron el decaimiento de la clase como sujeto privilegiado de estudio, derivado del «agotamiento inicial del ciclo de expansión capitalista de la postguerra, la guerra de Vietnam, la revolución cultural china y los movimientos guerrilleros latinoamericanos, africanos y europeos», en términos de género, el escenario sugerido por el autor, favoreció el reconocimiento de la existencia de las movilizaciones de mujeres, pero no su constitución como sujetos políticos.

A este respecto, Samir Amin (2011: 67-68) y Javier Aguilar (2015) refieren cuatro ejes estructurales para comprender el surgimiento de la globalización neoliberal y sus efectos en la vida social: (1) en la década de 1970, el estancamiento de la economía se reflejó en la anulación de las ilusiones originadas inmediatamente después de finalizar la segunda guerra mundial: el empleo pleno y el crecimiento indefinido; (2) las firmas multinacionales se convirtieron en actores económicos puntales y subordinaron los intereses de los estados nacionales a los propios; (3) la financiarización de la economía se impuso como tema de interés por encima del crecimiento económico y de su sistema de producción, y produjo efectos desfavorables en términos sociales; (4) el modelo socialista dejó de ser una alternativa viable al capitalista y se generalizó la idea del carácter utópico del fin del capitalismo.

En el contexto de los efectos nocivos que estas transformaciones han traído a las diversas sociedades, de ninguna manera se alude a las implicaciones que supone para las mujeres formar parte de la vida cotidiana de las mismas, es decir, de qué manera los cambios en el orden de la estructura y la regulación económica, asociadas a las diferentes actividades productivas y reproductivas, tienen impactos singulares en las mujeres, en cuanto a las condiciones de inserción productiva y reproductiva que determinan su forma de entrar en relaciones con los hombres.

⁴ Seattle, Porto Alegre, Génova, New York, sintetizaron un brusco giro en el carácter relativamente universal de las luchas sociales, hacia «... la dispersión y fragmentación, regionalización y nacionalización» (Ortega, 2015: 37). El caso latinoamericano tomó rumbo –mediante el ascenso de ‘la izquierda’ a algunos gobiernos de la región- hacia lo que se discute conceptualmente como antiglobalización o anticapitalismo, de ahí que, nuevamente, en un marco de “...desgaste gradual, pero constante, de las instituciones de dominación política [se presente] el resurgimiento, desde la subalternidad, de la centralidad de la clase obrera y los sindicatos” (Ortega, 2015: 43)

En acuerdo con Asunción Oliva Portolés (2009), esta situación representa, en términos filosóficos, una paradoja para los movimientos de mujeres y feminista: cuando las mujeres comenzaban a visibilizar –en la década de 1970- su condición de sujetos en condición de exclusión, emergió la narrativa de los *nuevos* movimientos sociales –en la década siguiente- que declaraba la llegada del sujeto fragmentario, circunstancia que condujo a una especie de nueva exclusión: o era caduca la discusión sobre los logros de las mujeres como sujeto político, o había que reconocer la pluralidad de mujeres, situación que desarticulaba la potencial crítica del feminismo como sujeto político ‘homogéneo’.

¿Qué implicaciones tiene para el movimiento de mujeres y su búsqueda de reconocimiento como sujeto de interpelación ante el Estado este vigor renovado de la clase como sujeto histórico? A decir de Maria Markus (1990: 161), se trata de la histórica relación binaria de oposición entre las esferas productiva y reproductiva, desde las cuales se instaura la asimetría entre hombres y mujeres: *La exclusión del ámbito de lo público (aunque «sólo» sea en principio) y la adscripción exclusiva a lo «privado» siempre implican una privación; la privación del acceso a los recursos públicos, de la influencia en las decisiones públicas, de la participación en la distribución del reconocimiento público o -tal y como lo expresa Hannah Arendt- sobre todo la privación de «ser visto y escuchado».*

Asimismo, en acuerdo con Carmen Gregorio (2011: 107), la desigualdad implica un proceso histórico de producción y un carácter ficticio. ambos ligados a la identificación de aparentes diferencias irrefutables entre mujeres y hombres...

...las diferenciaciones –de género, culturales, étnicas, etc.-, más que remitir a hechos materiales dotados de una realidad preexistente previa a la cultura, serán consideradas como sucesos arbitrarios constituidas a partir de significados y relaciones sociales, en contextos sociopolíticos específicos ...cuestionando las categorías que partían de una concepción dicotómica del trabajo, separando el trabajo reproductor-doméstico-no pagado del trabajo productor-público-pagado, que no contribuían sino a «producir género», o dicho de otra forma a legitimar la jerarquización de la vida social desde la producción de un conocimiento androcéntrico.

Históricamente, para el análisis marxista –a la luz de la mirada feminista- no ha sido de su interés estudiar el *trabajo productor de valores de uso*; y no lo ha sido, precisamente, porque concibe de manera separada –aunque subordinada- la esfera del trabajo doméstico o reproductivo en relación con la esfera del trabajo público o productivo; dicho de otra manera, esta perspectiva asume que el

parentesco es la forma de organización correspondiente al mundo de la reproducción y a las tareas femeninas, mientras que el mercado lo es en relación con el mundo de la producción y las tareas masculinas.

Dicho de otra manera, para el análisis marxista, el trabajo doméstico y reproductivo, ha sido visto como un derivado de orden improductivo imposible de ser inscrito en la esfera de la producción, en particular, de la producción de un valor de cambio como la fuerza de trabajo y su consecuente extracción de plusvalía. Recientemente, el feminismo marxista reformula este déficit en el análisis de las mujeres y su posición social, a partir de articular las condiciones de organización de la vida social con base en el parentesco, las relaciones de poder ligadas al género, la división sexual del trabajo y las relaciones económicas de producción (Gregorio, 2011: 109):

La crítica feminista más reciente ha planteado la necesidad de estudiar el valor que crean las actividades productivas de subsistencia y el trabajo doméstico, así como las relaciones políticas y de producción en donde se crea dicho valor en su articulación con otras relaciones de producción.

Una sugerente idea de Carmen Gregorio, asociada con la reflexión del feminismo marxista, tiene que ver con las posibilidades de análisis de construcción de género apoyada en la división sexual de trabajo; a decir de la autora, entender cómo se manifiesta la división sexual del trabajo, amplía la capacidad de entender cómo se produce el género y, por lo tanto, cómo se distribuyen los límites y alcances de mujeres y hombres, hacia la desigualdad, en el marco de regulaciones de la vida social.

A partir de entender que esta discusión refiere la articulación género-clase, es posible ampliar el marco reflexivo a la articulación género-poder; es decir, es posible preguntarse por los límites y los alcances de las mujeres como sujetos políticos y como sujetos de interlocución ante, frente y contra el Estado. Esta circunstancia es de interés para mi observación en torno a la participación política de mujeres en movimientos sociales; lo es porque, a partir de entender que el poder produce género, es posible afirmar que se crea una representación de género –estereotipada y basada en la aparente diferencia sexual- que posiciona a las mujeres como no aptas para la producción de política –así es, dicho en sentido económico-, es decir, no capaces para la construcción de relaciones de poder valoradas colectivamente como productoras de civilización.

La reflexión que aquí comparto, deriva de un proceso investigativo centrado en observar las trayectorias de participación política de un grupo de mujeres incorporadas a un movimiento

ciudadano de alcance nacional entre los años 2005-2011, conocido en México como Movimiento Regeneración Nacional (*Morena*), así como dar cuenta del tipo de cambios que éste podría producir en la representación de género de las mujeres que la estructura institucional de gobierno y el propio movimiento tenían en ese momento⁵. *Grosso modo*, los resultados del estudio mostraron que la política y lo político forman parte indisoluble de las mujeres en su constitución como sujetos generizados; y, como también había ocurrido en la década de 1980 con otro movimiento popular de alcance regional y de filiación conservadora, la notoriedad de las mujeres y su prominencia en la reivindicación, organización y movilización, no se tradujeron en la conceptualización de estas mujeres como un sujeto político; el mayor logro en *Morena*, autodefinido ideológicamente como un movimiento político de izquierda, fue la capacidad de negociación de las mujeres en el ámbito doméstico para salir a las calles.

Mujeres e interlocución con el Estado neoliberal y capitalista

Las mujeres, en tanto grupo genérico, han estado al margen del ejercicio del poder; han sido objeto del poder ejercido genéricamente en clave masculina (Lagarde, 2001) y, bajo esa consideración, la presencia de las mujeres en este campo se ha hecho patente por su *carácter anecdótico* (Amorós, 2009), es decir, por una presencia irrefutable y necesaria para la reproducción de la vida estatal, pero intrascendente por su inmanencia, de ahí que suelen ser adjetivadas por la incapacidad para trascender como sujetos de poder. Bajo una perspectiva no feminista y en un sentido *neutro* al género, Abélès y Badaró (2015) sugieren preguntar si los actos políticos de los sujetos refieren una postura de oposición *automática* ante el Estado y, por extensión, si tiene sentido que, a través de su participación política, las mujeres interpelen al Estado. Bajo la consideración de lo expuesto en líneas anteriores, la respuesta es, evidentemente, afirmativa.

¿Cuál es el reto que enfrentan las mujeres que participan en movimientos sociales en su periplo a la constitución como sujeto político a partir de reconocer que esta condición está anclada a la existencia del Estado; qué implicaciones se derivan de su no constitución como sujeto político en términos de un proyecto civilizatorio diferente al vigente? Si el feminismo *clásico* había dado cuenta de la importancia que la equidad tenía en el horizonte de futuro de las relaciones entre hombres y mujeres, más tarde, el feminismo posmoderno declaró la intrascendencia que representa

⁵ Puede seguirse el proceso de configuración del movimiento social, así como la discusión metodológica a detalle respecto de las trayectorias de participación política de las mujeres inscritas en el mismo en la tesis de grado inédita del autor de esta presentación.

para ellas constituirse en sujeto político y pugnó por el reconocimiento de su heterogeneidad. A pesar de que pareciera no haber margen de acción para llevar adelante un proceso de cambio, la condición de sujeto generizado de las mujeres, representa una oportunidad para remontar representaciones y prácticas desde las que, insistentemente, se declara su no visibilidad (Amorós, 2009; Portolés, 2009; Morroni, 2002).

La capacidad de las mujeres para autodesignarse (Amorós, 2009; Palumbo, 2004; Portolés, 2009), es decir, su transformación de objeto de la política a sujeto político, supone un proceso de orden cualitativo que sitúa interdicto la producción y modelado socio-históricos de las representaciones de género, al tiempo que crítica las relaciones de poder estructuradas en torno al Estado, las mujeres y los hombres (Moore, 2009), basadas, en una ecuación que incorpora de manera parcial (los hombres como referente cultural) a la totalidad (la subsunción de las mujeres a los hombres) para dar lugar, acuerdo con Zygmunt Bauman (2011) a una retórica belicista de la ausencia de las mujeres como *daño colateral*.

En otro momento, he señalado que para el pensamiento crítico feminista es necesario oponerse a la conceptualización masculinista (y feminista posmoderna, en algunos casos) del sujeto político moderno, enfocada en la idea categórica de continuidad naturaleza-cultura cuya síntesis es la afirmación de que sexo y poder no mantienen puntos de contacto. En acuerdo con Rosa Cobo (2002), sostengo que la *naturaleza política congénita* del sujeto produce, de manera necesaria, esta relación: el sexo y el poder sitúan diferencialmente hacia la asimetría a los sujetos, al tiempo que los reconocen o los hacen invisibles.

Comentarios finales: el reto de la democratización social trunca

Al reconocer que el Estado tiene dificultades estructurales para “gestionar adecuadamente los intereses y las necesidades de distintas minorías y grupos sociales” (Cobo, 2002: 29), también se sostiene la importancia de su presencia para garantizar la emergencia de un sujeto político heterogéneo que democratice la vida social: “La confirmación del sujeto político se hace efectiva con una transformación radical y efectiva del Estado democrático” (Gutiérrez, 2013); y esta transformación viene asociada con el reconocimiento de la inserción diferente, marcada por la desigualdad, que históricamente las mujeres, en tanto grupo generizado, han padecido en relación con el ámbito público.

Los procesos de modernización y globalización económica neoliberal, han contribuido, la mayoría de las veces en forma contradictoria y paradójica, a la inserción de las mujeres a la arena pública; a través de acciones colectivas que centran sus reclamos en consideraciones de orden económico, político, así como de la identidad, tales como la polarización social a partir de la concentración de la riqueza en pocas manos, la explotación irracional de los recursos naturales o la imposibilidad del goce de ellos, hasta el silenciamiento de las voces anti-sistémicas y el desconocimiento de derechos civiles fundamentales, ellas aparecen con mayor frecuencia y en mayor número cada vez en contextos plurales.

A este respecto, a pesar de su condición de histórica invisibilización, la presencia real de las mujeres en las acciones colectivas que contestan el orden de cosas vigente, nos sitúa ante un doble reto analítico, práctico y, fundamentalmente, político: al reconocer que participar es ver de otra forma el poder, necesitamos empezar a percatarnos que las mujeres ofrecen una manera diferente de relacionarse con el poder; y, como consecuencia de ello, esta experiencia distinta de vincularse con el poder, abre la posibilidad de construir y expresar ciudadanía en un modo de relaciones sociales cuyo basamento sea la equidad.

Referencias

- Abélès, Marc y Badaró, Máximo. 2015. *Los encantos del poder. Desafíos de la antropología política*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Aguilar García, Javier. 2015. “Políticas neoliberales y movimientos sociales”. En: Aguilar García, Francisco Javier y Margarita Camarena Luhrs (Coord.). *Los movimientos sociales en la dinámica de la globalización*, pp. 49-64. México: Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Sociales.
- Amin, Samir. 2011. *Global History: A view from the South*. India: Books for Change.
- Amorós Puente, Celia. 2009. “Prólogo”. En: Portolés, Asunción Oliva. 2009. *La pregunta por el sujeto en la teoría feminista: El debate filosófico actual*, pp. 11-20. Madrid: Editorial Complutense, Universidad Complutense de Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas, Colección Investigaciones Feministas.

- Barrera Bassols, Dalia. 2005. "Mujeres, ciudadanía y poder: Introducción". En: Barrera Bassols, Dalia (comp.). *Mujeres, ciudadanía y poder*, pp. 11-28. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.
- Barrera Bassols, Dalia e Irma G. Aguirre Pérez. 2002. *Participación política de las mujeres. La experiencia en México*. México: Conaculta, INAH.
- Bauman, Zygmunt. 2011. *Daños colaterales: Desigualdades sociales en la era global*. México: Fondo de Cultura Económica, Colección Sociología.
- Castells, Manuel. 1999. *La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Volumen II: El poder de la identidad*. México: Siglo XXI Editores.
- Cobo, Rosa. 2002. "Democracia paritaria y sujeto político feminista" [En línea]. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 36, 29-44. Disponible en: http://www.ugr.es/~filode/pdf/contenido36_2.pdf
- Fagot Aviel, JoAnn. 1981. "Political Participation of Women in Latin America". *The Western Political Quarterly*, University of Utah, (34)1, Special Issue on Women and Politics, 156-173.
- Furlong, Marlea and Kimberly Riggs. 1996. "Women's Participation in National-Level Politics and Government. The Case of Costa Rica". *Women's Studies International Forum*, (19)6, 633-643.
- García Escribano, Juan José. 2011. "El sexo excluido. Mujer y participación política". *Psicología Política*, 42, 13-27.
- Granados Aguilar, Erika. 2010. "La participación política de las mujeres como expresión de la ciudadanía democrática". *Casa del tiempo*, (III)26-27, 76-78.
- Gregorio Gil, Carmen. 2011. "Trabajo y género a la luz de la crítica feminista en antropología social: Acercamientos etnográficos". En: Villalba Augusto, Cristina y Álvarez Lucena, Nacho (Coords.). *Cuerpos políticos y agencia. Reflexiones feministas sobre cuerpo, trabajo y colonialidad*, pp. 105-130. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Gutiérrez Domínguez, Luis Fernando. 2013. *Protagonistas del cambio verdadero: participación política de mujeres de la sociedad civil poblana en el Movimiento Regeneración Nacional*,

2005-2011. Tesis doctoral en Antropología, inédita. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Klesner, Joseph L. 2007. "Social Capital and Political Participation in Latin America: Evidence from Argentina, Chile, México, and Peru" [En línea]. *Latin American Research Review*, Published by Latin American Studies Association, (42)2, 1-32. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable.4499368>.

Lagarde y de los Ríos, Marcela. 2001. "El feminismo: alternativa al estado patriarcal mexicano". En: Alonso, J.; Aziz, A.; y J. Tamayo (Coords.). *El nuevo estado mexicano. III. Estado, Actores y movimientos sociales*, pp. 225-265. México, Nueva Alianza.

Markus, Maria. 1990. "Mujeres, éxito y sociedad civil. Sumisión o subversión del principio de logro". En: Benhabib, Seyla y Drucilla Cornell (Eds.). *Teoría feminista y teoría crítica. Ensayos sobre la política de género en las sociedades de capitalismo tardío*, pp. 151-168. Valencia: Edicions Alfons El Magnànim, Institució Valenciana D'Estudis I Investigació.

Moliner, María. 2007. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.

Molyneux, Maxine. 2003. *Movimientos de mujeres en América Latina: Estudio teórico comparado*. Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer.

Moore, Henrietta L. 2009. *Antropología y feminismo*. Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, Colección Feminismos.

Morróni, Laura B. 2002. "Re-visión del sujeto político desde una perspectiva feminista. IVº Jornadas de Investigación en Filosofía, 7-9 de noviembre de 2002, La Plata" [En línea]. *Revista de Filosofía y Teoría Política, Anexo 2004*. Disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.190/ev.190.pdf

Ortega, Max. 2015. "Crisis mundial capitalista y movimientos sociales". En: Aguilar García, Francisco Javier y Margarita Camarena Luhrs (Coord.). *Los movimientos sociales en la dinámica de la globalización*, pp. 33-47. México: Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Sociales.

Ortiz-Ortega, Adriana y Barquet, Mercedes. 2010. "Gendering Transition to Democracy in Mexico". *Latin American Research Review*., (45), 108-137, Special Issue: *Living in Actually Existing Democracies*, University of Pittsburgh Press.

- Pachón, Mónica; Peña, Ximena; y Mónica Wills. 2012. "Participación política en América Latina: Un análisis desde la perspectiva de género. *Revista de Ciencia Política*, (32)2, 359-381.
- Palumbo, Gabriel. s/f. "Estado, democracia y sujeto político: Una nueva forma para una vieja relación" [En línea]. VI Encuentro Corredor de las Ideas "Sociedad Civil, Democracia e Integración", Montevideo 11-13 de marzo de 2004. Disponible en: <http://www.corredordelasideas.org/html/comisiones.html>
- Portolés, Asunción Oliva. 2009. *La pregunta por el sujeto en la teoría feminista: El debate filosófico actual*. Madrid: Editorial Complutense, Universidad Complutense de Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas, Colección Investigaciones Feministas.
- Ray, R. y A. C. Korteweg. 1999. "Women's Movements in the Third World: Identity, Mobilization, and Autonomy" [En línea]. *Annual Review of Sociology*, Published by Annual Reviews, 25, 47-71. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable.223497>
- Rodríguez Luna, Ricardo. 2009. "Marginación y sexismo: La exclusión del movimiento feminista en las teorías de los movimientos sociales". En: Nicolás Lazo, Gemma y Bodelón González, Encarna (comps.); Bergalli, Roberto y Rivera Beiras, Iñaki (coords.). *Género y dominación: Críticas feministas del derecho y el poder*, pp. 63-93. Barcelona: Anthropos Editorial, Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans: Universidad de Barcelona.
- Safa, Helen Iken. 1990. "Women's Social Movements in Latin America" [En línea]. *Gender and Society*, Published by Sage Publications, Inc., 4(3), 354-369, Special Issue: *Women and Development in the Third World*, September. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable.189648>.
- Varela, Roberto. 2005. *Cultura y poder: Una visión antropológica para el análisis de la cultura política*. Barcelona: Rubí, Anthropos; México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Colección Autores, Textos y Temas. Antropología 40.